

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	351-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	<p>Durante el mes de abril se realizó la lectura y revisión de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Caja de herramientas para la atención durante la emergencia sanitaria por covid-19. 2. Lectura resolución 0833 de 2020 por medio del cual se adoptan medidas para garantizar la continuidad de labores durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional. 3. Lectura resolución 0843 por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del Proceso de Reincorporación y se dictan otras disposiciones. 4. Lectura memorando con asunto Lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19. Se tienen presente las disposiciones planteadas en el lineamiento. 5. Lectura memorando con asunto lineamientos sobre disponibilidad y acceso a Servicios Tecnológicos para trabajo en casa. Se tienen presente las disposiciones planteadas en el lineamiento. 6. Lectura memorando Medidas de contención ante alerta epidemiológica por COVID 19 dirigidas a la población objeto de atención de la ARN, se transmite información por diferentes canales de comunicación como son llamada telefónica, mensaje informativo WhatsApp. 7. Lectura pautas de aplicación COVID-19 y diligenciamiento en el aplicativo ARPA. 8. Revisión de las páginas de DNP ingreso solidario y devolución del IVA. En total se beneficiaron 5 PR de ingreso solidario identificado con código 60-08129, 60-01643, 60-01557, 60-11584, 60-09368, 60-04577. Por su parte de la devolución del IVA se beneficiaron las PR identificadas con los códigos 60-11820, 60-01750. 9. Implementación de estrategia socialización piezas comunicativas oficiales con mensaje pedagógicos prevención de contagio COVID-19, recursos para adecuado manejo de la cuarentena, recursos para el apoyo en salud mental. 10. Lectura memorando con asunto Implementación Estados de Reincorporación en SIR - Fase 1. <p>Fuente de Verificación: Documentos extraídos de correos electrónicos y sitio web institucionales.</p>
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	<p>Durante el mes de abril en las atenciones individuales realizadas a través de llamada telefónica y videollamada se garantizó llegar a la población en reincorporación mediante estrategias pedagógicas y comunicativas con diferentes propósitos como son prevención del COVID-19, en temas de divulgación de información sobre lineamientos de resolución 0843 por la cual se establecen medidas transitorias para el reconocimiento de la asignación mensual en el marco del Proceso de Reincorporación, datos del contexto del municipio sobre normas de circulación en cada municipio, basado en decretos reglamentarios de medidas de aislamiento preventivo.</p> <p>*06/04/2020. Se realizó seguimiento a través de la planilla de educación a la formación académica ciclo 4 de la PR con código: 60-07305, se recepciona de manera digital.</p> <p>*17/04/2020. Se realizó contacto con la PR con código 60-08057 y 60-11969 con el fin de socializar a vinculación a la oferta del curso complementario en mantenimiento preventivo en motocicletas.</p> <p>*20/04/2020. Se realizó acompañamiento en la formulación del proyecto productivo con código PRE-PP-31388. Diligenciamiento de formatos IR-F-81, IR-F-82, IR-F-83, IR-F-86, IR-F-87, IR-F-88, IR-F-89, elaboración de contrato de compraventa y orientación en la formulación.</p> <p>*30/04/2020. Se realizó la gestión con el SENA para el diligenciamiento de la planilla de asistencia de la oferta del curso complementario en panadería, vinculado la PR con código: 60-05967.</p> <p>Fuente de Verificación: Planillas de Asistencias.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	351-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

<p>3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.</p>	<p>*ACOMPANAMIENTO Y ATENCIONES: *En los correspondiente a las atenciones y acompañamientos a la población asignada, en el mes de abril se atendió el 100% de las personas en reincorporación, mediante la modalidad de llamada telefónica o videollamada a través de la aplicación Whatsapp. Las personas atendidas corresponde a los códigos: 60-08115, 60-12880, 60-01631, 60-08995, 60-08998, 60-07305, 60-06084, 60-07574, 60-10118, 60-04308, 60-08129, 60-11969, 60-01643, 60-04770, 60-09692, 60-06386, 60-05967, 60-12631, 60-12522, 60-04785, 60-09031, 60-06003, 60-05862, 60-04242, 60-05757, 60-11820, 60-01750, 60-07696, 60-01557, 60-04551, 60-01621, 60-03104, 60-08057, 60-04257, 60-11584, 60-12176, 60-09368, 60-04577, 60-09392, 60-01882, 60-10117, 60-10131, 50-00009, 60-01602, 60-11956, 60-04312, 60-12565, 60-07214, 60-10215, 60-10204, 60-02827, 60-09255, 60-10980, 60-09448, 60-04242.</p> <p>*Total no atendidos: Durante el mes de abril no se atendieron (3) PR, de este modo, no fue posible establecer comunicación con (2) PR identificados con código: 60-12189 y 60-05817. Uno (1) PR se encuentra privada de la libertad en centro penitenciario, se identifica con los códigos 60-08087.</p> <p>*01/04/2020. Se realiza diligenciamiento de la base diagnóstico versión 2. Se adjunta información sociodemográfica, actualización de datos personales y temas relativo a fuentes de ingreso para establecer nivel de vulnerabilidad en el marco del aislamiento preventivo obligatorio.</p> <p>*04/04/2020. Se realiza diligenciamiento y envío de línea base de proyectos productivos con código: PRE-PP-28856, PRE-PP-28927, PRE-PP-29217, PRE-PP-29224, PRE-PP-29256, PRE-PP-29669, PRE-PP-30218, PRE-PP-27857, del componente de comercialización en reincorporación.</p> <p>*06/04/2020. Se realiza trámite de portabilidad a las PR con código: 60-02827, 60-12880, 60-12565, 60-10215, 60-10204, 60-04551, 60-08995, 60-01882, 60-12522, 60-03104.</p> <p>*09/04/2020. Se realiza diligenciamiento de la base listado censal de la población asignada.</p> <p>*15/04/2020. Se realiza diligenciamiento y envío de la base de datos de habitabilidad a la asesora de productividad.</p> <p>Fuente de Verificación: Planilla de asistencia de actividades de acompañamiento reincorporación, Registro SIR.</p>
<p>4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.</p>	<p>GESTIONES Y ACOMPANAMIENTOS: En el marco de la estrategia de incidencia política se estableció contacto telefónico con los encargados de la elaboración de los planes de desarrollo de los municipios de Garzón, Suaza y Guadalupe con el fin de hacer seguimiento a la inclusión de los indicadores en el documento preliminar del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) beneficien a la población objeto de atención por parte de la ARN.</p> <p>*Acompañamiento en el proceso de elaboración del proyecto productivo individual con código PRE-PP-31388, diligenciamiento de formatos IR-F-81, IR-F-82, IR-F-83, IR-F-86, IR-F-87, IR-F-88, IR-F-89, elaboración de contrato de compraventa y orientación en la formulación, dos beneficiarios asociados al proyecto.</p> <p>*Gestión con los entes territoriales de los municipios de Gigante, Guadalupe, Garzón y Suaza para facilitar ayudas humanitarias a las personas en reincorporación con más necesidades en el marco del aislamiento preventivo obligatorio.</p> <p>Fuente de Verificación: Correos electrónicos, formatos para elaboración proyectos productivos.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	351-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de abril se realizó el contacto por medio telefónico, a través de mensaje de whatsapp o videollamada con cada una de las personas en reincorporación asignadas, se garantizó la atención personalizada acorde con el lineamiento de la ARN y en el marco de la situación de aislamiento preventivo obligatorio que acontece en el territorio nacional. Fuente de Verificación: Planillas de Asistencia.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En temas de incidencia política en el territorio se efectuó reunión con equipo asesor del plan de desarrollo del municipio de Suaza y equipo de ARN para hacer seguimiento a la inclusión de indicadores que benefician a la población en reincorporación. La reunión se desarrollo así: *22/04/2020. Reunión vía Skype con encargado de construcción del plan de desarrollo del municipio de Suaza. Fuente de Verificación: Planillas de Asistencia actores externos.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	*06/04/2020. Gestión en la I.E. Roberto Suaza Marquinez de Hobo, seguimiento por medio de la planilla de educación de 1 PR. Nota: Para el mes de abril se recepciona de manera digital el formato IR-F-38. *22/04/2020. Incidencia política. Reunión vía Skype con encargado de construcción del plan de desarrollo del municipio de Suaza. *27/04/2020. Incidencia política. Reunión vía Skype con encargado de construcción del plan de desarrollo del municipio de Guadalupe y Gigante. Fuente de verificación: Acta de reunión, pantalla de la sesión de Skype/Microsoft Teams en donde se pueda ver el listado de participantes.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza registro de asistencia a través del SIR, de los siguientes códigos: 60-08115, 60-12880, 60-01631, 60-08995, 60-08998, 60-07305, 60-06084, 60-07574, 60-10118, 60-04308, 60-08129, 60-11969, 60-01643, 60-04770, 60-09692, 60-06386, 60-05967, 60-12631, 60-12522, 60-04785, 60-09031, 60-06003, 60-05862, 60-04242, 60-05757, 60-11820, 60-01750, 60-07696, 60-01557, 60-04551, 60-01621, 60-03104, 60-08057, 60-04257, 60-11584, 60-12176, 60-09368, 60-04577, 60-09392, 60-01882, 60-10117, 60-10131, 50-00009, 60-01602, 60-11956, 60-04312, 60-12565, 60-07214, 60-10215, 60-10204, 60-02827, 60-09255, 60-10980, 60-09448. Se realizó el cierre de 4 ofertas académicas de las PR con código: 60-01882, 60-06084, 60-07305, 60-04312. Se realizó el cierre de 13 ofertas de formación para el trabajo de las PR con código: 50-00009, 60-01643, 60-03104, 60-04551, 60-04770, 60-04785, 60-07574, 60-07696, 60-08995, 60-09031, 60-11584, 60-12189, 60-12522. Se realizó el cargue en documentos adjuntos de 6 certificados de validación con la I.E. Jenaro Díaz Jordán de las PR con código: 60-05862, 60-05757, 60-01557, 60-04577, 60-10117, 60-10131, así mismo se registra el máximo nivel académico. Fuente de verificación: Plataforma SIR.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante el mes de abril se diligenciaron y recepcionaron los siguientes documentos, que no fueron posibles hacerlos llegar a la oficina del GT Huila, por situación actual de la emergencia sanitaria, lineamientos de la ARN y disposición del Decreto 457 de 2020, obligatoriedad de cuarentena nacional. Sin embargo, se encuentran conservados en un sobre de manila para hacer entrega a gestión documental en cuanto se normalice la situación descrita: 1) Planillas de atención Psicosocial a PR IR-F-99, 3) Acta de reuniones relacionadas en obligación No 7. 4) Planillas de formación académica IR-F-38, mes de abril de la I.E. Roberto Suaza Marquinez 5) Planillas de formación para el trabajo IR-F-54, mes de abril del SENA Fuente de Verificación: Correo electrónico (pendiente el envío en medio físico) Fuente de Verificación: Actas y Planillas de Asistencia, Registro SIR, Correos electrónicos.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.075.214.892	CONTRATO No.	351-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de abril se dio respuesta a los correos, solicitudes e informes solicitados, como son: 1. Diligenciamiento ficha de reincorporación mes de abril. 2. Base de datos con seguimientos de asistencia técnica. 3. Respuesta a correos semanal de la asesora de corresponsabilidad con motivo de seguimiento a entrega de ayudas humanitarias en los municipios de atención. 4. 08-04-2020, Mesa de Generación de ingresos, se presenta dos personas para proyecto productivo para emprendimiento de cultivo de café ubicado en la Vereda San Antonio del Pescado Corregimiento de Garzón, 60-12176, 60-09368. 5. 08-04-2020, Video conferencia con Profesional de salud, Orientadora y Profesional Orientador Productivo. Fuente de Verificación: Asistencia virtual 6. 27 y 28 de abril, Comité general y Comité con Facilitadores (virtual) Fuente de Verificación: Fuente de Verificación: Planilla de asistencia y correos electrónicos.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*08/04/2020. Se realiza apoyo al área jurídica haciendo extensivo mensaje de desistimiento del caso de seguridad de la PR con código Se realiza comunicación telefónica con la PR con código 60-12565. *30/04/2020. Reporte de ficha de reincorporación Fuente de Verificación: Correo electrónico.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 351-2020, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

 EDWIN FERNANDO ESPINOSA ARTUNDUAGA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="flex: 1;"> NOMBRE(S): </div> <div style="flex: 2;">  </div> </div> <div style="display: flex; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="flex: 1;"> Fecha VoBo: </div> <div style="flex: 2;"></div> </div>
--	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"